



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUINIENTOS
Y CINCUENTA Y OCHO.

M. Jhe. B. // Of Cura Vicario de esta Ciudad, y
 los Prelados de las Religiosas Comunidades de ella, que
 riendonos a la obediencia de S. ponemos en su
 Consideracion, que como no ignora la Casa de la Pol
 boxa, que esta dentro de los Muros de esta Poblacion
 y Halla con tres mill, o mas quintales de esta Co
 perie, y asi mismo un Castillo que se dentro de su
 Almacenes de Cerida porcion de ella, que siendo lo
 no y lo otro notorio por Publico a los Vecinos
 y demas que hauntan en esta Ciudad, los tiene en el
 mayor desconuelo p. Conozca el Inminente
 Duro de su Ruina a que estan expuestos; Cuya
 Evidencia no necesita de otras Reflexiones
 por haver siempre la Experiencia Mostrado
 las fatales Ruinas, que de la Coxcania de este
 genero se han originado en los Pueblos de que
 ay Annumerales Exemplares, y asi buscar
 Courranos los tiene de. en esta Ciudad por p.
 El año pasado de 1612. hauiendo e Convidido
 solo de diez y quatro quintales que hauiendo en la
 Casa que comunmente de Navarra y es de el Rey
 la boló toda con el fatal Destruo que manifestaron

